

# Concepción, 19 de Junio 2018

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803596 /

# VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del S	Servicio de Impuestos Internos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

# **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803596 presentada por el contribuyente ENRIQUE BRANDT Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT 77.120.190-3 de fecha 14-06-2018, representante legal cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por n causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

# **RESUELVO:**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUE	SE			A REGIO	b. =
La condonación se otorga sujeta a la condición del se notifica la presente resolución, en razón de lo cua	pago íntegro de la de al, si ello no se cumpl	euda no condonada has le, la condonación qued	ta último día ará sin efecto	háby Gel graces	quet en que
70% del interés penal 70% de Multas asociada	as al impuesto	de otras multas	Philipping and an analysis analysis and an analysis and an analysis and an analysis and an ana		n.
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes	porcentajes de cond	ionacion, correspondiei	nes a.	A**	

JORGE LAR DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

Res. Ex. N°0803596 de fecha 19/06/2018 que incluye entrega Notificación purpuon 2:10 ANS. Lugar, fecha y hora KUT Firma Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

Distribución

Oficina SII

Contribuyente

INTERNO REGIONAL



